



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 8
Sexagésima Tercera Legislatura
Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura
Primer Año de Ejercicio Legal
Reunión celebrada el 8 de junio de 2016
Presidenta Diputada Leticia Villegas Nava

En la ciudad de León, Guanajuato, el día ocho de junio del año dos mil dieciséis, en la biblioteca del Congreso del Estado, lugar previamente acordado, se reunieron las diputadas y diputados que integran la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la sesión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a la diputada Elvira Paniagua Rodríguez, quien por acuerdo del Pleno del Congreso del Estado se integró a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura. - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia, declarándose el quórum legal con la presencia de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, siendo las diez horas con dieciocho minutos. Se dio inicio a la reunión, desahogándose, en relación al orden del día, de la manera siguiente: - - - - -

I. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día: La secretaría dio lectura al orden del día, una vez lo cual, se sometió a votación y se aprobó por unanimidad, sin discusión.- - - - -

II. Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta número siete levantada con motivo de la reunión verificada el seis de mayo del año dos mil dieciséis: la presidencia sometió a consideración de los presentes el dispensar la lectura de la minuta, en virtud de que previamente había sido enviada a los correos electrónicos de los diputados y asesores de los grupos y representación parlamentarios, así como el contenido de la minuta. Enseguida, en un sólo acto, sometió a votación la propuesta aprobándose por unanimidad de los presentes, sin discusión.- - - - -

III. Dar cuenta con la correspondencia. En el punto relativo a comunicaciones y correspondencia recibidas se dio cuenta con la siguiente: 1. Escrito suscrito por el Secretario General mediante el cual comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó por unanimidad que en las solicitudes de anuencia que realicen las comisiones permanentes, derivadas de invitaciones para asistir a eventos fuera del Estado y así lo estimen en beneficio de los trabajos legislativos, se autorizará sólo a un diputado o diputada para que pueda asistir con la representación del Congreso, sin limitar el derecho de a quien así lo desee, asista con recursos propios, dictando el acuerdo de: Enterados. 2. Copia marcada al Congreso del Estado del oficio signado por el Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior de Guanajuato, dirigido al Representante de la Asociación de Escuelas Normales Particulares del Estado de Guanajuato, A.C., por medio del cual da respuesta a la solicitud de autorización para la aplicación adicional del «EXANI-II de CENEVAL»; asimismo, le solicita apoyo para que no se excedan las fechas límite señaladas en la convocatoria para la entrega de la relación de aspirantes que hayan aprobado todas las



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

etapas del proceso de selección y que con base a la autorización de matrícula sean susceptibles de inscribirse, dictando el acuerdo de: **Enterados. 3.** El Rector del Campus Irapuato-Salamanca de la Universidad de Guanajuato, remite contestación a la consulta de la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a diversos artículos de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, dictando el acuerdo de: **Enterados, y agradecemos la respuesta a la consulta, misma que será analizada al interior de la Comisión. 5.** La Secretaria del Ayuntamiento de Jerécuaro y el Secretario del Ayuntamiento de Huanímaro, envían contestación a la consulta de la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a diversos artículos de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, dictando el acuerdo de: **Enterados, y agradecemos la respuesta a la consulta.**

IV. Discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por la que se abroga la Ley para la Creación del Instituto Regional de Antropología e Historia del Estado de Guanajuato. En primer término, la presidencia sometió a consideración de la Comisión dispensar la lectura del proyecto de dictamen, en virtud de que el mismo había sido enviado con anterioridad a los correos electrónicos de los diputados y de las diputadas, así como a sus asesores parlamentarios. No se registraron intervenciones y se aprobó la propuesta de dispensa por unanimidad de votos. En seguida, sometió a consideración el contenido del proyecto de dictamen, sin registrarse intervenciones se recabó votación nominal resultando aprobado por unanimidad de votos. En consecuencia lo declaró tenerlo por aprobado y ordenó su remisión a la Mesa Directiva del Congreso del Estado para que sea agendado en el orden del día de la Sesión Ordinaria que estime pertinente para su trámite parlamentario.

V. Asuntos generales. Se registraron las participaciones del diputado Alejandro Trejo Ávila para dar la bienvenida a la diputada Elvira Paniagua Rodríguez, y de la diputada Leticia Villegas Nava para hablar sobre temas legislativos pendientes de revisar.

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la sesión siendo las diez horas con treinta minutos, comunicando a la diputada y a los diputados que se les citará para la próxima por conducto de la secretaría técnica. Damos fe.

Leticia Villegas Nava
Diputada Presidenta

Alejandro Trejo Ávila
Diputado Secretario